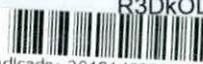


ANH

R3DKODE-39



Al responder cite radicado: 20181400395022 Id: 336029
Folios: 6 Fecha: 2018-11-06 10:46:29
Anexos: 0
Remitente : DAVID ANDRES GAMA FLOREZ
Destinatario : OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2018

Doctora:

Liliana Elisa Forero Quiñones

Supervisora Contrato No. 174 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

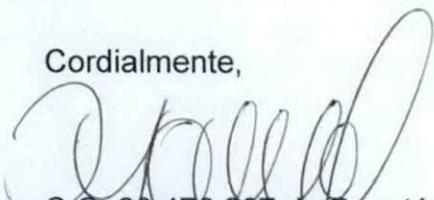
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No.1 del mes de octubre de 2018 - Contrato 174 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 1 de 2018 del Contrato No. 174 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 4 de octubre de 2018 y el 31 de octubre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,



C.C. 80.470.207 de Bogotá
Carrera 19A No. 133A-05
3014008700
andresgamaf@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 6 folios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 4 de octubre al 31 de octubre de 2018

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

OBLIGACION ESPECIFICA:

- 1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.***

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Teniendo como finalidad principal el proyectar conceptos legales con relación a los contratos propios de la ANH y con ocasión del cambio de administración en la Entidad, se hizo necesario establecer la situación contractual de la Oficina Asesora Jurídica, de manera específica, frente a los profesionales del derecho que fueron contratados durante el año 2018 para adelantar las labores de apoyo que se requiriera por parte de la mencionada Dependencia ya fuese tanto en asuntos de tipo misional, como administrativo y contractual, para el efecto, se llevaron a cabo reuniones de manera aleatoria con algunos de los supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales, así como con algunos abogados contratistas de la Oficina Asesora Jurídica, buscando entre otras cosas, establecer el estado en que se encontraba la ejecución del contrato, particularmente en lo que respecta a los profesionales que asesoran en materia penal y procesal por asuntos derivados de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, los cuales por razones de confidencialidad de la información, tan sólo se relacionarán las reuniones, mas no el contenido y resultado de las mismas.

- a. Contratista Doctor Gilberto Rondón: Profesional encargado de adelantar la presentación de demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca con ocasión de la controversia surgida con la Financiera de Desarrollo Nacional y el convenio interadministrativo suscrito con la mencionada Entidad. Al momento del recibo de la información, el profesional entre otras cosas manifestó que la demanda se encontraba pendiente de los trámites de notificación.

- b. Supervisor José Luis Ramírez: Quien tiene a cargo en su calidad de supervisor a los profesionales Judy Lorena Cifuentes, Diana Rocío Vargas, Carlos Julián Díaz e Ilbar Edilson López.
- c. Supervisora Diana Arenas: Quien tiene a cargo en su calidad de supervisor a los profesionales Jenny Patricia Cardozo, Iván Camilo Cogollo, Clara Munevar, Fernando Lozano.
- d. Supervisora Diana Arenas: Quien tiene a cargo en su calidad de supervisor a los profesionales Jaime Humberto Martínez, Dayana Murillo, Alberto Andres Gómez, Liliana Cepeda, Anderson Sánchez.
- e. Supervisor Alex Cotes: Quien tiene a cargo en su calidad de supervisor a los profesionales John Alejandro Roa, Danilo Molano, Angie Nathalia Sánchez, Renzo Mauricio Gómez.
- f. Reunión relacionada con el informe del estado de la liquidación de los contratos suscritos en la Entidad: Se informó que, para el mes de octubre, quedan aún por liquidar 26 contratos, de los 145 que fueron identificados y pendientes del trámite en comento a principios de 2018. Se solicitó que el tema fuera entregado a 3 contratistas profesionales del derecho y que los demás que se encontraban involucrados en el tema, fueran asignados a otros temas.
- g. Reunión relacionada con el informe del estado del convenio FUPAD: Se recibe la información relacionada con el convenio referido, el cual corresponde a un proyecto de inversión de la Agencia a través de la Gerencia SCYMA de la VCH; convenio de asociación por el cual la Agencia participa con cerca de 35 mil millones y el FUPAD realiza sus aportes tanto en dinero como en especie.
- h. Reuniones y recibo de información de asuntos relacionados con la Oficina de Tecnología de la Información: A solicitud de la Gerente encargada de la Dependencia, se dio inicio a una serie de reuniones con diferentes contratistas que prestan algún tipo de servicio de soporte técnico y/o de desarrollo de tecnologías al interior de la ANH, por lo que se efectuaron reuniones con el representante legal de las compañías y entidades que se relacionan a continuación: Control Online-Contrato 389 de 2018; Imprenta Nacional-Contrato 479 de 2017; Internexxa-Contrato 180 de 2016, específico Contrato 07 de 2018 y con los representantes legales de la UT ERP, así como con su Gerente de Cuenta y Gerente de Proyecto, con quienes en reiteradas reuniones celebradas en las oficinas de la Agencia, se les manifestó la necesidad de revisar los permisos de acceso del personal de dicha Unión Temporal a la ANH, con el fin de mejorar los estándares de seguridad tanto de la planta física como de las herramientas tecnológicas a las cuales acceden ya sea de manera remota o inhouse.

- i. Se acompañó en la reunión que la OTI solicitó para revisar el manejo de la información que por parte de la Oficina de Comunicaciones se publica en las redes sociales de la Agencia, concluyendo con la recomendación del establecimiento de formatos de aprobación por parte de la Vicepresidencia de Promoción, antes de que sea publicado el texto y/o imágenes de actividades propias de la Agencia.
- j. Contratista Doctor Gerardo Barbosa: Profesional encargado de prestar la asesoría jurídica que en materia penal solicite la ANH; en la reunión, el profesional del derecho informó sobre los principales temas que hasta el momento se encuentra adelantando, como son el Tribunal de Arbitramento promovido por Petrominerales, las denuncias relacionadas con unas cartas de crédito recibidas en la Agencia a través de la VCH y el tema relacionado con el Bloque Morichito.

2. *Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.*

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

No se realizó en este periodo.

3. *Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.*

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

No se realizó en este periodo.

4. *Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos*

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

No se realizó en este periodo.

5. *Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.*

R3DKODE-39

R4D1C4D0

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

No se realizó en este periodo.

6. *Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, a la que haga sus veces.*

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

No se realizó en este periodo.

7. *Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.*

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

No se realizó en este periodo.

8. *Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.*

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

No se realizó en este periodo.



LISTADO DE ASISTENTES

TEMA DE LA REUNIÓN: _____

LUGAR: Sala Guajira

FECHA: 08 octubre/18.

| No. | Nombre | Cargo | Dependencia y/o Entidad | Correo Electrónico | Teléfono | No. Cédula | Firma |
|-----|-----------------------------|--------------------|-------------------------|---------------------------|------------|------------|----------------------------------|
| 1 | Jose Luis Ramirez Rodriguez | Experto 63 Grado 4 | OAJ | jose.ramirez@anh.gov.co | 3153260878 | 91532566 | <i>Jose Luis Ramirez D.</i> |
| 2 | Judy Loreno Cifuentes Silva | Contratista | OAJ | judy.cifuentes@anh.gov.co | | 58-089-684 | <i>Judy Loreno Cifuentes</i> |
| 3 | Ilber Edilson Lopez | Contratista | OAJ | ilber.lopez@anh.gov.co | 3115137513 | 7312193 | <i>Ilber Edilson Lopez</i> |
| 4 | Carlos Julian Diaz Franco | Contratista | OAJ | Carlos.j.diaz@anh.gov.co | 3124141242 | 70245279 | <i>Carlos Julian Diaz Franco</i> |
| 5 | David Andrés Gama | Contratista | OAJ | | | 80470207 | <i>David Andrés Gama</i> |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: _____

APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI _____ NO _____

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.



LISTADO DE ASISTENTES

TEMA DE LA REUNIÓN: _____

LUGAR: Sala Guajira

FECHA: Oct. 11. 13

| No. | Nombre | Cargo | Dependencia y/o Entidad | Correo Electrónico | Teléfono | No. Cédula | Firma |
|-----|-------------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|------------|------------|-----------------------|
| 1 | LILIANA CEPEDA P. | ABOGADA-CONTRAT. | OAJ. | lilianacepeda@anh.gov.co | 3138228271 | 52076367 | <i>LCP</i> |
| 2 | Alberto Angués Gómez M. | Contratista | OAJ | alberto.gomez@anh.gov.co | 3007111221 | 79683697 | <i>AG</i> |
| 3 | Anderson Góngora Sunch. | ?? | OAJ. | anderson.sanchez@anh.gov.co | 3124918857 | 44981950 | <i>AS</i> |
| 4 | Dauana Murillo | contratista | OAJ | dauana.murillo@anh.gov.co | 3105607976 | 1099004355 | <i>DM</i> |
| 5 | Jaime Martínez | Contratista | OAJ | jaime.martinez@anh.gov.co | 332968396 | 4264401 | <i>JM</i> |
| 6 | Johanna Mileno Aragón | Colector | OAJ | Johannaaragon@anh.gov.co | | | <i>Johanna Aragón</i> |
| 7 | David Andrés Goma | Contratista | OAJ | david.goma@anh.gov.co | | 80990207 | <i>DAG</i> |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: _____

APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI _____ NO _____

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.